

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE ANDÚJAR (JAÉN)

2022/413 *Aprobación del Proyecto de Actuación para la finca denominada Barranco de San Miguel del Encinarejo.*

Anuncio

Don Pedro Luis Rodríguez Sánchez, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Andújar (Jaén).

Hace saber:

Que para conocimiento del público en general y en base al art. 43.1.e) de la Ley 7/2002, de 17 de diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía, se hace pública la aprobación por el Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el 27 de enero de 2022 del Proyecto de Actuación para la declaración de interés social de Desarrollo de la Actividad Cinegética y Forestal en la finca denominada Barranco de San Miguel del Encinarejo, del Término Municipal de Andújar.

Andújar, 31 de enero de 2022.- El Alcalde-Presidente, PEDRO LUIS RODRÍGUEZ SÁNCHEZ.